



PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA
COMUNIDAD DE MADRID

Resolución de la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la convocatoria de licitación del contrato de servicios de "Mantenimiento de equipos electromédicos de los Centros Sanitarios de Atención Especializada adscritos al Servicio Madrileño de Salud - 5 lotes"

I. PODER ADJUDICADOR.

1. **Organismo:** Servicio Madrileño de Salud (Agencia Contratación Sanitaria Comunidad de Madrid)
 - a) C.I.F.: Q2801221I
 - b) Domicilio: Paseo de la Castellana, 280
 - c) Localidad y código postal: Madrid 28046
 - d) Código NUTS: ES300
 - e) Correo electrónico: licitacionescentralcompras@salud.madrid.org
2. Dirección de Internet del perfil del contratante donde están disponibles los pliegos con acceso libre, directo, completo y gratuito:
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
3. **Tipo de poder adjudicador:** Administración Pública- Organismo regional
Principal actividad: Salud
4. **Central de compras:** No procede

II. OBJETO Y DESCRIPCIÓN.

5. **Código CPV:** 50420000-5
6. **Código NUTS del lugar principal de ejecución:** ES30 Comunidad de Madrid
7. **Descripción de la licitación:**
 - a) Número de expediente: PA SER-7/2024 (A/SER-001847/2024)
 - b) Tipo: servicios
 - c) Naturaleza, alcance y objeto del contrato: El objeto del presente contrato es el servicio de mantenimiento de equipos electromédicos de los centros sanitarios de atención especializada adscritos al Servicio Madrileño de Salud - 5 lotes-, que será ejecutado conforme al Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - d) División por lotes y número: Sí. 5 lotes.
 - e) Presupuesto base de licitación: 18.973.638,54 euros



Comunidad
de Madrid

LOTE	HOSPITAL		2024- 2026		
			BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL
1	8201	HOSPITAL DE LA PAZ	3.619.003,96	759.990,83	4.378.994,79
2	8203	HOSPITAL RAMÓN Y CAJAL	2.131.863,10	447.691,25	2.579.554,35
3	8204	HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS	3.245.085,46	681.467,95	3.926.553,41
4	8210	HOSPITAL PUERTA HIERRO	2.466.172,29	517.896,18	2.984.068,47
5	8217	HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN	4.218.568,20	885.899,32	5.104.467,52
TOTAL LOTES			15.680.693,01 €	3.292.945,53 €	18.973.638,54 €

8. Valor estimado del contrato.

Valor estimado: 26.657.178,12 euros

VALOR ESTIMADO	BASE IMPONIBLE	20 % MODIFICADO	PRÓRROGA 12 MESES	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO
LOTE 1	3.619.003,96	723.800,79	1.809.501,98	6.152.306,73
LOTE 2	2.131.863,10	426.372,62	1.065.931,55	3.624.167,27
LOTE 3	3.245.085,46	649.017,09	1.622.542,73	5.516.645,28
LOTE 4	2.466.172,29	493.234,46	1.233.086,15	4.192.492,90
LOTE 5	4.218.568,20	843.713,64	2.109.284,10	7.171.565,94
TOTAL	15.680.693,01	3.136.138,60	7.840.346,50	26.657.178,12

9. Admisión de Variantes: No

10. Duración del contrato: 24 meses. Plazo incluida prórroga: 36 meses.

III. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y PROCEDIMIENTO.

11. Condiciones de participación:

a) Requisitos de los operadores económicos:

a.1.1) Solvencia económica y financiera: Art. 87.1.a) Ley 9/2017

Criterios de selección: Los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocios que, referido al año de mayor volumen de negocio de los últimos tres concluidos, deberá ser, al menos, del siguiente importe:

LOTE	TOTAL ANUAL SIN IVA	CRITERIO DE SELECCIÓN: 1,5 VECES IMPORTE ANUAL
1	1.809.501,98	2.714.252,97
2	1.065.931,55	1.598.897,33
3	1.622.542,73	2.433.814,09
4	1.233.086,15	1.849.629,22
5	2.109.284,10	3.163.926,15

a.1.2) Solvencia económica y financiera: Art. 87.1.b) Ley 9/2017

Criterio de selección: Seguro de responsabilidad Civil por riesgos profesionales por importe igual o superior al valor estimado anual de cada lote al que se presente el licitador

a.1.3) Solvencia económica y financiera: Art. 87.1.c) Ley 9/2017

Criterio de selección: Patrimonio neto al cierre del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de aprobación de cuentas anuales por importe igual o superior a:

LOTE	TOTAL ANUAL SIN IVA	CRITERIO DE SELECCIÓN: 1,0 VECES IMPORTE ANUAL
1	1.809.501,98	1.809.501,98
2	1.065.931,55	1.065.931,55
3	1.622.542,73	1.622.542,73
4	1.233.086,15	1.233.086,15
5	2.109.284,10	2.109.284,10

a.2.1) Solvencia Técnica o profesional: Art. 90.1.a) Ley 9/2017,

Criterios de selección: Relación de los principales servicios, de igual o similar naturaleza al que corresponde el objeto del contrato efectuados durante los últimos tres años, indicando el importe, fechas y destinatario, público o privado de los mismos, siendo el requisito mínimo que el importe anual, acumulado en el año de mayor ejecución, sea igual o superior a:

LOTE	TOTAL ANUAL SIN IVA	CRITERIO DE SELECCIÓN: 70% ANUALIDAD MEDIA
1	1.809.501,98	1.266.651,39
2	1.065.931,55	746.152,09
3	1.622.542,73	1.135.779,91
4	1.233.086,15	863.160,30
5	2.109.284,10	1.476.498,87

Otros requisitos específicos (Art. 76.2 Ley 9/2017):

b.1) Declaración responsable de la adscripción de medios personales

12. Tipo de procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto pluralidad de criterios
- c) Garantías exigidas: Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido, por cada uno de los Lotes adjudicados.

13. Subasta electrónica: No

14. Información sobre lotes:

Número máximo de lotes a que los empresarios podrán licitar: a un lote, a varios, o a todos los lotes de forma independiente, debiendo presentar oferta diferenciada por cada uno de los lotes.

Número máximo de lotes a adjudicar a cada licitador: dos lotes.

15. Condiciones especiales de ejecución:

El licitador presentará una declaración responsable donde se determine, claramente, la línea de actuación dirigida a la implementación de estrategias de gestión medioambiental, de acuerdo con los establecido en el punto 19 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares

16. Criterios de adjudicación:

- a) Precio: 70 puntos
- b) Criterios sujetos a juicio de valor: 20 puntos
- c) Evaluables de forma automática mediante fórmula: 10 puntos

IV. PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

17. Plazo de recepción de ofertas o de solicitudes de participación:

10 de octubre de 2024 a las 23:59 horas.

18. En procedimientos abiertos:

- a) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta:
Dos meses
- b) **Fecha, hora y lugar de la apertura de pllicas:**
 - 1. Entidad: Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid.
 - 2. Dirección: Calle Melchor Fernández Almagro,1
 - 3. Localidad y código postal: Madrid 28029
 - 4. Descripción:
 - 4.1 Apertura documentación de Criterios evaluables mediante juicio de valor (Sobre 2)
Fecha y hora: 22 de octubre de 2024 a las 10:00 horas
 - 4.2 Apertura Propositiones económicas y Criterios fórmula (Sobre 3)
Fecha y hora: 19 de noviembre de 2024 a las 10:00 horas
- c) Personas autorizadas a asistir a dichas aperturas: De acuerdo al artículo 157.4 de la Ley 9/2017, al utilizarse medios electrónicos en la licitación no se realizará acto público. El resultado se publicará en el Portal de la Contratación.

19. Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de Participación: Español

20. Medios electrónicos:

- a) Se acepta la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí. Obligatoria



Las empresas participantes deberán acceder a la plataforma: **Licit@**, de manera gratuita, disponible en el Portal de la Contratación de la comunidad de Madrid. El enlace de acceso es:

https://gestiona5.madrid.org:8203/sap/bc/webdynpro/sap/zfrms_wdle_003#

b) Se aceptará facturación electrónica: Sí

V. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

21. Información sobre Fondos de la Unión Europea: No

22. Procedimiento de Recurso:

- a) Tipo de recurso: Especial en materia de contratación
- b) Órgano competente: Tribunal Administrativo de la Contratación Pública
- c) Dirección: Plaza Chamberí, 8. 28010 Madrid
- b) Plazo: 15 días, que se computará de acuerdo a lo establecido en el Art. 50 de la Ley 9/2017

23. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el DOUE: No

24. Fecha envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión europea:
9 de septiembre de 2024

25. Información sobre el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No

Madrid.- La Viceconsejera de Sanidad y Directora General del Servicio Madrileño de Salud, Laura Gutiérrez Barreno